

## APORTACIONES DE LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS AL PENSAMIENTO ECONÓMICO ESPAÑOL

ROCÍO SÁNCHEZ LISSÉN

Profesora Titular de la Universidad de Sevilla  
Facultad de Ciencias Económicas

El 23 de noviembre de 2000, se cumplieron 752 años de la firma de las capitulaciones de la conquista de Sevilla por el Rey Fernando III el Santo. Ese día del año, festividad de S. Clemente I, fue elegido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla para la celebración de sus Juntas Generales anuales, lo que otorgaba un cierto cariz patriótico a esas reuniones<sup>1</sup>. Celebramos, por tanto dos aniversarios de cierta relevancia, tanto para la historia de esta ciudad como desde la óptica de este Congreso Internacional.

La profesora Dra. D<sup>a</sup> Consuelo Calderón España, a quien agradezco sinceramente la oportunidad de haber podido intervenir en el Congreso Internacional sobre Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (RSEAP) celebrado en Sevilla, me pidió que tratase sobre la influencia de estas Instituciones en el pensamiento económico español. Para ello, voy a distinguir tres partes en este trabajo:

\* En primer lugar, me referiré brevemente al contexto socio-económico y cultural de España en el siglo XVIII, con especial referencia a las corrientes de pensamiento económico presentes, así como a los escenarios en los que los estudios de economía empezaban a difundirse.

\* En segundo lugar, trataré sobre los orígenes y creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en España, haciendo hincapié en su vertiente "económica".

\* Por último, analizaré las conexiones entre pensamiento económico y realidad económica en España a través del programa económico ilustrado, en el que las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País jugaron un papel destacado.

### CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

En este sentido cabe señalar que España experimentó un considerable aumento de su población en ese siglo, cifrado en un 50%, que afectó principalmente a los núcleos urbanos y a las provincias periféricas. Según datos del cómputo de Antillón, entre 1708 y 1808, la población española pasó de 8 a 12 millones de habitantes. Entre las causas de ese aumento se encontraba la reducción de las epidemias, como la peste (la última más grave databa de mediados del siglo XVII)<sup>2</sup>.

Entre los efectos de esa mayor población urbana podemos señalar, de un lado, una mayor demanda de productos alimenticios y, de otro, una mayor oferta de mano de obra para el trabajo de manufacturas. El aumento de la demanda de productos agrícolas, al no ir acompañada del adecuado aumento de la oferta, hizo elevar sus precios, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Los grandes propietarios (nobleza y clero), se vieron beneficiados por este proceso inflacionista, ya que también tuvo lugar una mayor demanda de tierras que hizo elevar su renta<sup>3</sup>. Todo ello llevó, como es lógico, a una mayor preocupación por aumentar la producción agrícola y en consecuencia a prestar atención a la mejora de las técnicas, la selección de las semillas y los abonos de las tierras.

Asimismo, también se procuró un mayor fomento del comercio de los productos manufacturados tanto en el interior como en el exterior, que no estaba exento de trabas. En el interior, el comercio era entorpecido tanto por las aduanas como por la alcabala, impuesto sobre el volumen de ventas que elevaba por encima de lo razonable el precio final del producto; y en el exterior también constituía una traba el

<sup>1</sup> El jueves 23/11/00 se celebraban, por tanto, dos aniversarios de cierta relevancia tanto para la historia de la ciudad de Sevilla, como desde la óptica de este Congreso Internacional.

<sup>2</sup> VICENS VIVES, J. (1987): *Historia económica de España*. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, p.441.

<sup>3</sup> ANES, G. (1981): *Economía e Ilustración en la España del Siglo XVIII*. Ed. Ariel, Barcelona pp. 16-17.

monopolio que ejercía Sevilla con su Casa de Contratación para comerciar con las Indias, monopolio que, como es sabido, pasó a Cádiz en 1717, y en esta ciudad se mantuvo prácticamente hasta 1790.

En cuanto a las corrientes de pensamiento económico presentes durante el siglo XVIII, hay que señalar la confluencia de tres de ellas:

Por un lado, tiene lugar el fin del *Mercantilismo*, presente durante los siglos XVI a XVIII, que se había extendido por buena parte de Europa (Inglaterra, Francia, Alemania y España). Los principios e ideas mercantilistas giraban en torno a la multiplicación de la riqueza nacional, lo cual requería prestar atención al dinero, constituido entonces por metales nobles, al comercio exterior, al crecimiento de la población activa, así como al aumento de los factores productivos.

Los mercantilistas españoles se preocuparon de la lamentable situación económica que padecía España como consecuencia de las compras masivas en el exterior de productos manufacturados, que hacía que saliese de España buena parte del oro y la plata que llegaban procedentes de las colonias. Por lo tanto, se perdió una gran oportunidad, como que la de iniciar en España un proceso de industrialización. Desde entonces puede decirse que hemos ido acumulando un cierto retraso económico respecto a Europa, retraso que se acentuó aún más durante el siglo XIX, con la pérdida de las últimas colonias.

Entre los principales mercantilistas españoles se encuentra Gerónimo de Uztáriz<sup>4</sup>, quien para evitar la salida del metal (oro y plata) de España, propuso las siguientes medidas: de un lado, gravar con aranceles elevados las importaciones de manufacturas y las exportaciones de materias primas y, de otro, gravar con aranceles bajos, las importaciones de materias primas y las exportaciones de manufacturas.

Otros mercantilistas españoles destacados fueron Luis Ortiz, Sancho de Moncada y Bernardo de Ulloa, último mercantilista español<sup>5</sup>.

Otra poderosa corriente de pensamiento iniciada a mediados del siglo XVIII, fue la *Fisiocracia*, considerada la primera escuela de pensamiento económico, que tuvo su origen en Francia en torno a la figura de François Quesnay y su obra *Tableau Economique*. La idea central de esta escuela era conseguir el progreso de la economía nacional basado en la agricultura, no a partir de la dirección estatal, sino a través de la libertad económica. Por ello, la clase social más importante para los fisiócratas era la formada por los agricultores, considerando clase estéril la constituida por los industriales, comerciantes y profesiones liberales.

Con la publicación de la obra de Adam Smith *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, en 1776, se iniciaba una nueva escuela de pensamiento económico: la *Economía Clásica*<sup>6</sup>, que marca además el inicio de la economía como Ciencia. Por ello, a A. Smith se le considera el padre de la Ciencia Económica. Además, fue el autor de la teoría del liberalismo económico, es decir, aquella que considera que el mejor estado es el que menos gasta; el estado no debe intervenir en la actividad económica. Por tanto, A. Smith era defensor del equilibrio presupuestario, así como del "mercado", como mejor mecanismo de asignación de recursos en una economía. En cuanto a su teoría de la mano invisible, consideraba que para lograr el interés general, los individuos debían perseguir su interés particular.

Por otra parte, los estudios de Economía en España no aparecieron en el ámbito universitario hasta el Plan de Estudios de 1807, sufriendo desde entonces diversos problemas debidos a la guerra de la Independencia y a los periodos absolutistas del reinado de Fernando VII, que eliminaban esa materia del Plan de Estudios. Su implantación definitiva en la Universidad tuvo lugar con la ley Moyano en 1857<sup>7</sup>.

Previamente a ese año los estudios de Economía habían comenzado a difundirse en dos escenarios: de un lado, en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, como analizaremos más adelante, lo que daría lugar a la creación de cátedras de Economía Política y, de otro, en los Consulados y Juntas de Comercio, que fueron autorizados a impartir enseñanzas mercantiles a partir de 1786. Así, se autorizó la

4 Véase al respecto el trabajo de Fernández Durán, R. (1999): *Las lecturas de la ATheórica@ de Gerónimo de Uztáriz*. En Fuentes Quintana, E. (dir): *Economía y economistas españoles* (vol. 2). Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona pp. 591-604.

5 Sobre Luis Ortiz puede verse el trabajo de MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1999): *Luis Ortiz, cuna del mercantilismo español*. En FUENTES QUINTANA, E. (dir): *Economía y economistas españoles* (vol. 2). Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, pp. 425-428. En esta misma obra colectiva puede consultarse el trabajo de VILAR BERROGAÍN, J.: *Sancho de Moncada, economista*, pp. 545-580; así como el de MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: *Bernardo de Ulloa, el último de los grandes mercantilistas españoles*, pp. 605-610.

6 A la economía clásica está dedicado el vol. 4 de la obra colectiva dirigida por el prof. FUENTES QUINTANA, citada en la nota anterior.

7 FUENTES QUINTANA, E., (1993): *La economía* Ed. Acento, Madrid, pp.20-21.

creación de una cátedra de Economía Política en Mallorca, en 1814, siendo su titular Fray Eudaldo Jaumeandreu, quien solicitó el traslado de esta cátedra a la Junta de Comercio de Barcelona, a la que ésta accedió.

### ORÍGENES DE LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

En relación a los orígenes de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en España, se plantea hasta qué punto fueron una copia de las creadas en Europa. En los antecedentes europeos, encontramos la preocupación por los problemas agrarios y económicos, que dió lugar a un movimiento para la creación de Academias de agricultura y Sociedades económicas de carácter utilitario y pragmático. Fruto de ello fue la pionera creación en Escocia en 1723 de una Sociedad para la mejora de los conocimientos de la agricultura, a la que siguieron otras tantas como Dublín en 1731, Zurich en 1747, Florencia en 1754, Bretaña en 1756 y Berna, en 1758<sup>8</sup>.

En España, desde el comienzo del reinado de Carlos III, fue aumentando el interés por el estudio de la Economía Política. En este sentido han de destacarse las influyentes figuras de Campomanes y de Jovellanos<sup>9</sup>.

Para Jovellanos, el estudio de la "Economía Política", o de la "Economía civil", como también gustaba llamarle, era accesible a cualquier persona que quisiera aplicarse en ella, sin necesidad de tener conocimientos de otras ciencias. Asimismo consideraba que era necesario saber Economía Política para que no se cometieran errores que perjudicasen al bien público. Para Jovellanos, la suma de Economía civil, educación y buen gobierno, implicaba progreso social.

Por su parte, Campomanes, se preocupó por reeditar a los economistas españoles del pasado, como Sancho de Moncada, y al mismo tiempo, fomentaba traducciones de economistas europeos, entre ellos A. Smith, cuya principal obra, antes citada, fue traducida y publicada por primera vez en España en 1794, en Valladolid, por José Alonso Ortiz, 18 años después de la primera edición inglesa<sup>10</sup>.

La creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en España, como ha señalado una reciente investigación llevada a cabo por el prof. Vicente Llobart<sup>11</sup>, de la Universidad de Valencia, respondió al impulso de Campomanes, quien no improvisó, ni tampoco copió de Europa, sino que fue fruto de tres intentos:

El primero vino con la publicación de su obra *Bosquejo de Política Económica Española*, redactada en 1750, cuando aún no se habían creado en Europa la Academias y Sociedades de Agricultura. En esa obra, Campomanes planteaba la creación en España de Juntas Provinciales, representadas por diversos estamentos de la sociedad: magistrado, corregidor, labrador, mercader e ingeniero, cuyos principales objetivos era recoger información sobre producciones económicas, población, terrenos incultos, todo a nivel provincial, con objeto de fomentar nuevas fábricas, proteger oficios y combatir la ociosidad.

El segundo intento de Campomanes tuvo lugar en 1764, poco después de ser nombrado fiscal del Consejo de Castilla, cuando propuso establecer una Sociedad Real de Agricultura en Madrid, que se fuese propagando en Academias provinciales. Estas sociedades venían a sustituir a las Juntas Provinciales y tenían dos objetivos: de un lado, asesorar al gobierno en materia agraria y, de otro, la difusión de los conocimientos útiles de la agricultura a través de publicaciones y traducciones.

El tercer intento fue el definitivo, con la publicación del *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* en 1774, del que se difundieron unas 30.000 copias (cifra considerablemente elevada para aquella época), en el que se proponía la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País por todo el territorio español. En ellas, no sólo se prestaría atención a los problemas agrarios, sino también a la difusión de los

8 LLOBART, V., ASTIGARRAGA, J. (2000): *Las primeras "antorchas de la economía": las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII*. En FUENTES QUINTANA, E. (dir): *Economía y Economistas españoles*. Ed. Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, p. 679.

9 Sobre la figura de Campomanes pueden consultarse las siguientes obras de Concepción de CASTRO MONSALVE: *Campomanes: Estado y reformismo ilustrado*, Alianza, Madrid, 1996, así como *Campomanes, un ilustrado en el Consejo de Castilla*, en FUENTES QUINTANA, E. (dir) (2000), op. cit; vol. 3.

10 En 1996, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, publicó una edición facsímil de esa traducción realizada por José Alonso Ortiz, la cual contiene un amplio estudio introductorio de los profesores Fuentes Quintana y Perdiges de Blas.

11 LLOBART, V., ASTIGARRAGA, J. (2000): *Las primeras "antorchas de la economía".....*, op.cit., pp. 689-694.

conocimientos económico-políticos y a las innovaciones técnicas.

Sobre Campomanes, también debió influir el economista Bernardo Ward, un irlandés afincado en España financiado por el gobierno de Fernando VI, para informar sobre los medios utilizados por otros países europeos para fomentar sus economías. En su *Proyecto Económico*, redactado entre 1756 y 1762, Ward reconocía las grandes posibilidades de crecimiento económico de España, si bien señalaba su atraso relativo respecto a las grandes potencias europeas. En su *Proyecto Económico*, Ward recomendaba las siguientes actuaciones: el establecimiento de una nueva agricultura moderna según el estilo europeo; la libertad del comercio de granos, con objeto de que no subieran sus precios; la eliminación de los privilegios de la Mesta, ya que impedía el desarrollo agrícola debido a la trashumancia del ganado; el fomento de los productos agrarios y la combinación de la agricultura con el comercio y la industria. Para Ward, los principales factores del progreso económico eran las tierras, los hombres y el dinero.

En definitiva, dentro del proyecto ilustrado, uno de cuyos principales objetivos era el progreso socio-económico del país, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País iban a constituir un instrumento fundamental, ya que sus miembros, pertenecientes a ciertas clases sociales influyentes en aquellos momentos, como la nobleza y el clero, iban a servir de apoyo al gobierno, que se dejaría asesorar en buena medida por ellos, considerados individuos sabios y patrióticos. En palabras de Campomanes, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País fueron las "primeras antorchas de la economía", que debían convertirse en focos de irradiación de las "luces económicas", para alumbrar e instruir.

La primera Sociedad Económica creada en España, antes de las impulsadas por Campomanes fue, como es sabido, la Sociedad Vasca de Amigos del País, en torno a la figura del conde de Peñaflores, en 1765<sup>12</sup>.

El periodo de esplendor en la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en España, es el comprendido entre 1775 y 1788, y empezó a decaer después de 1790 tras la muerte del rey. Por ello puede decirse que fue un fenómeno típico del reinado de Carlos III. Entre 1775 y 1780 se constituyeron las principales, entre ellas: la matritense, Sevilla, Granada, Cantabria, Zaragoza, Las Palmas, Valencia, Murcia, Segovia, Tenerife, Asturias y Mallorca. Sin embargo, Barcelona no contó con Sociedad de Amigos del País hasta 1835, ya que desde 1758 funcionaba en esta ciudad la Junta de Comercio, en la que la burguesía barcelonesa había dado impulso tanto a las cuestiones económicas como a las culturales<sup>13</sup>.

La primera cátedra, llamada de Economía Civil y de Comercio, fue fundada en la Sociedad Aragonesa (en Zaragoza), en 1785, siendo su titular Lorenzo Normante y Carcavilla, que la regentó durante 19 años. Utilizó inicialmente como libro de texto las *Lecciones de Economía Civil* de Bernardo Danvila y Vilarrasa, publicado en 1779, primer manual español para la enseñanza de la Economía Política. Este manual fue sustituido poco después por el libro de Genovesi, *Lecciones de Comercio*, cuando fue traducido en 1786. Normante fue denunciado a la Inquisición por su defensa de la licitud de la usura, de la utilidad del lujo y de la necesidad de reducir el número de religiosos.

En la matritense se propuso la creación de una cátedra de Economía en 1813, que fue regentada por Antonio Osteret, si bien mantuvo poca actividad. No obstante, como ha señalado el profesor Gonzalo Anes<sup>14</sup>, en 1819 se resolvió que se restableciera la cátedra de Economía Política en esa RSEAP mediante el procedimiento de concurso, con el que se dotaría con 12.000 reales al profesor que la obtuviese. La matritense envió el edicto a los tres periódicos que se publicaban por entonces en la Corte: *Gaceta y diario de Madrid*, *Crónica científica y literaria* y *Miscelánea de literatura y artes*.

Los ejercicios del concurso fueron cuatro: el primero consistía en desarrollar un tema que era elegido al azar entre tres papeletas. El segundo, trataba de un debate con los coopositores. En el tercero, el opositor debía de tratar alguna cuestión perteneciente al *Tratado de Economía Política* de Jean Baptiste Say. Finalmente, en el cuarto ejercicio, el Tribunal realizaba un examen a cada opositor de todas las partes de la Ciencia Económica. Al concurso se presentaron seis candidatos que eran profesores de otras Ciencias en la

12 En torno a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, se desarrolló la activa Ilustración vasca, cuyos más inmediatos precedentes fueron los llamados "Caballeritos de Azcoitia", es decir, el conde de Peñaflores, el marqués de Narros y Manuel de Altuna.

13 VICENS VIVES, J. (1984): *Historia económica...*, op. cit., p. 437.

14 ANES, G. (1986): *Los amigos del País y las enseñanzas de Economía*. En Homenaje a Pedro Saiz Rodríguez, tomo IV. Fundación universitaria española. Madrid, pp. 451-460.

Universidad. Como resultado, fue nombrado catedrático en 1820 José Ponzoa, que desempeñaba en Murcia una cátedra de matemáticas puras. A partir de entonces se desarrollaron en la matritense cursos anuales de Economía Política.

En el caso de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, se sugirió que los eclesiásticos asistiesen a las Juntas de la Sociedad para que aprendiesen Economía Política y así atendiesen mejor al bien público. Igualmente se sugirió que para ejercer ciertos empleos públicos, se asistiese como mínimo dos años a las Juntas. En su exhaustivo trabajo sobre la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, la profesora Consuelo Calderón<sup>15</sup> señala que, en 1820 fue nombrado catedrático de Economía Política de la misma, José Díaz de Ibarrena, a quien le sucedió a partir de 1833 Peregrino Lora. Esta enseñanza se dejó de impartir cuando pasó definitivamente a la Universidad Literaria de esa ciudad, en 1842.

Asimismo, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País actuaron como centros importadores y difusores en España de la literatura económica europea, a través de traducciones, como fue el caso de la matritense, donde se tradujo a Necker, Turgot, Condillac y Justi; o en la Aragonesa, donde se tradujo a Genovesi, Filangieri y Melon, entre otros. También han de destacarse dos miembros de la Sociedad Vasca: el bilbaíno Nicolás de Arriquirbar y el vitoriano Valentín de Foronda<sup>16</sup>. En una de las principales obras de Arriquirbar, *Recreación política*, se plasmaba la idea de que el crecimiento económico del país debía basarse en la agricultura y en la industria, junto con el comercio. Asimismo, sugería la aplicación de una política industrial que sustituyese la importación de manufacturas, lo cual supondría aumentos de la producción y del empleo. En cuanto a Foronda, ha de destacarse en materia económica sus *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política*, publicadas entre 1788 y 1790 en *El espíritu*, uno de las más importantes diarios literarios de Europa. En 1821, Foronda publicaba el libro *Economía Política*, en el que demostraba conocer los Tratados de Economía que estaban publicándose en el extranjero en aquellos momentos.

Por otra parte, como puso de manifiesto la investigación llevada a cabo por Shafer<sup>17</sup> publicada en 1958, la intensidad del movimiento de creación de Reales Sociedades Económicas en España, se extendió hacia los territorios coloniales ultramarinos, constituyéndose un total de doce Sociedades Económicas entre 1781 y 1810. La primera fue constituida en Manila en 1781, que funcionó hasta 1890. Después fue la de Santiago de Cuba en 1783, Veracruz (1788), La Habana, Lima y Quito en 1791, Guatemala (1794), Buenos Aires (1800), Caracas (1810), entre otras<sup>18</sup>. Aunque se fundaron según el modelo propuesto por Campomanes y la matritense, se centraron en abordar problemas locales, incluso con un cierto americanismo moderado, lo que provocó ciertas sospechas.

Por su especial relevancia ha de destacarse la de La Habana, ya que editó el primer periódico cubano dedicado a problemas propios, instauró la primera biblioteca pública y varias instituciones educativas y benéficas. Consiguió crear una cátedra de Economía Política en 1818, de la que fue profesor Justo Vélez. En sus clases citaba a Say y a Smith, así como a los economistas españoles Bernardo Ward, Campomanes y Jovellanos. Justo Vélez publicó, a cargo de la Sociedad Económica de La Habana, un *Compendio del Tratado de Economía Política* de Say, adaptado a la realidad caribeña.

## EL PROGRAMA ECONÓMICO ILUSTRADO

La última parte de este trabajo, trata de analizar las principales líneas de acción del programa económico ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII, en el que las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País tuvieron una destacada influencia. Llegamos así a establecer las conexiones entre pensamiento económico español y realidad económica, que fueron realmente fructíferas en este periodo.

En general puede considerarse que los economistas ilustrados españoles no realizaron aportaciones

15 CALDERÓN ESPAÑA, C. (1993): *La Real Sociedad económica Sevillana de amigos del País: su proyección educativa (1775-1900)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

16 Véanse sobre estos dos autores los siguientes trabajos publicados en el vol. 3 de *Economía y Economistas españoles*, op. cit.: ASTIGARRAGA, J.: *Nicolás de Arriquirbar, economista de la Sociedad Bascongada*, pp. 303-314, y BARRENECHEA GONZÁLEZ, J.M.: *Valentín de Foronda y el pensamiento económico ilustrado*, pp. 529-567.

17 SHAFER, R.J.: *The economic Societies in the Spanish world (1763-1821)*. Nueva York, Syracuse.

18 LLOMBART, V., ASTIGARRAGA, J. (2000): Las primeras "antorchas de la economía"... op. cit, pp. 697-699.

teóricas relevantes a la Ciencia Económica, sino que más bien fueron economistas prácticos y reformadores sociales, según indicó el famoso economista Schumpeter en su *Historia del análisis económico*, acerca de Campomanes y Jovellanos.

El programa económico ilustrado puede resumirse en cinco grandes líneas de acción<sup>19</sup>:

a) La liberalización económica interior, con tres proyecciones: crecimiento agrario, apoyado por la libertad en el comercio de granos, desarrollo industrial y funcionamiento de los mercados financieros. Desde el punto de vista agrario, hay que señalar dos destacados informes: el que elaboró Olavide para Andalucía en 1768, en el que se mostraba partidario de explotaciones agrarias más reducidas, lo cual se oponía a las ideas de la fisiocracia francesa, y el Informe de Ley Agraria que elaboró Jovellanos por encargo de la matritense en 1794, en el que abogaba por un marco legal distinto, en el que las leyes fueran conformes al "interés individual", ya que consideraba que éste era el primer instrumento de la prosperidad de la agricultura. También denunciaba los privilegios de la Mesta por constituir obstáculos a la libre circulación de la riqueza y a la existencia del interés individual y, por tanto, de la propiedad privada. De esta manera, aumentaría el interés por introducir mejoras en la explotación de las tierras. Con los avances en la agricultura, se pondrían además las bases para la industria, el comercio y la navegación.

B) Liberalización del comercio colonial. En este sentido ha de destacarse la aprobación en 1765, de un R.D. que puso fin a la política de puerto único, y habilitó nueve puertos españoles para el comercio con las Indias. A ese R.D. le siguió la Pragmática de 12 de octubre de 1778, que habilitaba cuatro puertos españoles más. Entre esos trece puertos podemos señalar los diez siguientes: Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona y Almería.

C) Proteccionismo exterior, con objeto de preservar los mercados nacional y colonial, mediante regulación arancelaria.

D) Intervenciones de regulación y fomento económico, para establecer un marco jurídico que favoreciera las actividades privadas, y desarrollara las infraestructuras de transporte, riego y comunicaciones.

Uno de los logros más destacados de este periodo fue la fundación, en 1782, del Banco de San Carlos, antecedente de lo que más tarde, en el siglo XIX, iba a ser el Banco de España. La principal misión de este Banco nacional fue la de sostener la cotización de los Vales Reales, una modalidad de deuda pública interior que el gobierno español había emitido para financiar la guerra de la independencia norteamericana, en la que España estaba interviniendo.

Entre los problemas sociales de esos momentos, se encontraba la necesidad de establecer policías de pobres, mejoras sanitarias y el fomento de la población. En este sentido hay que señalar que a pesar del aumento de la población que estaba experimentando España, aún se consideraba despoblada. Fue Bernardo Ward uno de los primeros que intentó paliar este problema mediante la llegada de irlandeses a España, idea que no prosperó. Sin embargo, Pablo de Olavide, al ser nombrado Intendente de Andalucía, siguió adelante en la consecución de este proyecto, que se concretó en la colonización de Sierra Morena entre 1767 y 1776. Como resultado de ello, fueron creados diversos pueblos, como La Carolina, Navas de Tolosa, Carboneros, Miranda del Rey o La Carlota. A ellos llegaron en su mayoría colonos alemanes y catalanes.

E) Medidas de intervencionismo ilustrado, entre las que destacan el fomento público de la educación y de la capacitación profesional, la promoción científica y cultural, así como la especial atención a la difusión de los conocimientos útiles y de las innovaciones técnicas aplicables a los procesos productivos.

En resumen, este programa ilustrado fue pragmático y gradualista, que apostaba por una liberalización económica apoyada en una monarquía ilustrada. Es decir, los economistas ilustrados españoles no creían en la "mano invisible" del mercado que A. Smith predicaba y defendía en su *Riqueza de las naciones*. Para los ilustrados era más bien la "mano visible" del monarca la que debía actuar, de ahí que traducido a términos más actuales, las dos máximas más destacadas del programa ilustrado fueron "más estado" y "más mercado". Este programa ilustrado careció de continuidad, en buena medida, desde la última década del siglo XVIII, con motivo de las guerras revolucionarias y napoleónicas del siglo XIX.

En definitiva, todo ello hizo que pueda hablarse de la ilustración española como un periodo histórico

en el que destaca la influencia de los economistas en la política económica. En este sentido, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País constituyeron un importante vehículo de transmisión de los conocimientos económicos aplicados a la realidad económica.

Como conclusión puede afirmarse que, a través de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, se recibió y transmitió el pensamiento económico europeo, especialmente francés e inglés, lo que permite hablar de un escaso retraso frente a Europa. Asimismo, estas Instituciones también sirvieron para el asesoramiento al gobierno en diversas materias: agraria, fiscal, educativa, etc, mediante la elaboración de informes que tuvieron una gran difusión. Ello permitió concienciar más a la sociedad de la necesidad de llevar a cabo reformas socio-económicas y que éstas fueran aceptadas con un mayor entusiasmo.

19 LLOMBART, V. (2000): *Album*. En FUENTES QUINTANA, E. (dir): *Economía y economistas...* op. cit., pp. XXVIII - XXXII.